



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2001

Informes cuatrienales de 1997 a 2000 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Índice

	<i>Página</i>
1. American Jewish Committee	2
2. Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale	4
3. Centro Félix Varela	7
4. Asociados para la Educación Mundial	9
5. International Association for Impact Assessment	12
6. Unión Internacional de Transportes por Carretera	15
7. Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez	17
8. Sociedad Internacional de Estudios sobre el Estrés Traumático	20
9. World Evangelical Fellowship	23
10. Instituto Mundial de Recursos	24

1. American Jewish Committee

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

El American Jewish Committee (AJC) fue fundado en 1906, con el objetivo de impulsar el crecimiento histórico de la democracia, participar en la consolidación de la libertad y ayudar a construir un mundo más pacífico, humano y justo para todos. El AJC promueve los derechos y las libertades de los judíos de todo el mundo, los derechos humanos de todas las personas dondequiera que estén, y la erradicación del antisemitismo y otras formas conexas de intolerancia. Promueve la armonía entre los grupos diversos y el entendimiento entre las religiones, las etnias, y los grupos raciales y sociales distintos de todas las naciones. Procura mejorar las relaciones humanas, fomentar la justicia, así como promover la elaboración y la aplicación de las normas de las Naciones Unidas que impulsen la democratización, el progreso social y la elaboración de los niveles de vida en un ambiente de libertad.

Participación en reuniones y conferencias de las Naciones Unidas y en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios del Consejo

Todos los años, entre 1997 y 2000, el AJC estuvo representado en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de junio de 2000 titulado “La mujer en el año 2000”, y también en el Comité Organizador de Nueva York para este período extraordinario de sesiones. Por otro lado, el AJC participó en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos —donde realizó aportaciones orales sobre la libertad religiosa, la discriminación racial y los derechos de la mujer— y en los períodos de sesiones de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. En 1998, un representante del AJC participó en la consulta especial convocada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con las organizaciones no gubernamentales (“Viena + 5”) durante el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en Nueva York. También estuvo representado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la población y el desarrollo (Foro internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo) que tuvo lugar en Nueva York en 1999. En octubre de 2000 asistió un representante del AJC a la quinta sesión de emergencia de la Comisión de Derechos Humanos, donde hizo una intervención oral.

Además, un representante del AJC ocupó la Presidencia del Comité Directivo de la coalición de más de 120 organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos convocado por el Franklin and Eleanor Roosevelt Institute para celebrar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se distribuyó una publicación titulada *In Your Hands*, dirigida a la comunidad, en todos los Estados Unidos para sesiones educativas y actos conmemorativos del aniversario.

En las reuniones preparatorias regionales de la Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebradas en octubre y diciembre de 2000 y en la Conferencia preparatoria celebrada en Ginebra en mayo de 2000, también participaron representantes del AJC.

Durante todo el período de este informe, los representantes del AJC asistieron a las sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General, y también a diversas reuniones oficiosas o seminarios con delegados de la Comisión, o convocaron esas reuniones o seminarios. En 1998, se realizó un seminario sobre el fortalecimiento de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos. En 1997, un representante del AJC convocó una reunión con el Relator Especial sobre intolerancia religiosa de la Comisión de Derechos Humanos. En 2000, el Instituto Jacob Blaustein convocó una consulta de expertos con el Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos.

Se celebraron diversas reuniones y consultas con integrantes de varios organismos y órganos de las Naciones Unidas. El 13 de diciembre de 1999, por ejemplo, el Secretario General intervino como orador destacado en una cena organizada por el AJC, en la que recibió el National Leadership Award. En mayo de 1998, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos participó en una consulta sobre los mecanismos apropiados para que se respeten los derechos humanos, convocada conjuntamente por el Instituto Blaustein y el Carter Center. En junio de 2000, se celebró en Ginebra otra conferencia con la participación de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos donde se trató el intercambio de información en relación con los derechos humanos.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

En abril de 1999, el AJC contribuyó con 200.000 dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para prestar asistencia a los refugiados y los desplazados internos como consecuencia de la crisis en Kosovo.

En septiembre de 1997 y los años sucesivos hasta el 2000, varias delegaciones de dirigentes del AJC se reunieron con Jefes de Estado o Ministros de Relaciones Exteriores de más de 50 países en reuniones privadas celebradas paralelamente a la Cumbre del Milenio y a la inauguración del período de sesiones de la Asamblea General. Los dirigentes procedían de países tan diversos como: Alemania, la Argentina, Benin, Chile, Chipre, Indonesia, Jordania, Kenya, Polonia, Qatar, Sri Lanka y Viet Nam.

El 31 de agosto de 2000, antes de la celebración de la Cumbre del Milenio, un miembro del Comité Ejecutivo del AJC hizo una exposición sobre “El judaísmo y el medio ambiente” en la Cumbre Mundial del Milenio para la Paz de los líderes religiosos y espirituales.

Publicaciones

En el volumen *Kosovo and the Challenge of Humanitarian Intervention*, publicado en el año 2000, un miembro del AJC publicó un artículo titulado “Building global awareness: NGOs and the enforcement of norms”. Un representante del AJC escribió sobre el avance de los derechos humanos de la mujer al presentar una colección de documentos de las Naciones Unidas publicada por la American Bar Association en 1999, titulada “*The International Human Rights of Women: Instruments of*

Change". Un representante del Jacob Blaustein Institute for the Advancement of Human Rights del AJC ha escrito artículos relativos a los programas de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la serie titulada *A Global Agenda: Issues before the General Assembly*, que ha publicado la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos todos los años, entre 1997 y 1999.

Otras actividades

En la primavera del 2000 el AJC copatrocinó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la exposición "Visas for Life".

Durante el período comprendido entre 1997 y el año 2000, el AJC estableció nuevos acuerdos de colaboración con diversas comunidades y organizaciones judías de los siguientes países: Argentina, Australia, Costa Rica, México, la República checa y la República de Eslovaquia y con United Nations Watch, organización no gubernamental con sede en Ginebra (Suiza).

Un representante del AJC integra la Mesa de la sección de derechos humanos de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social. La conferencia de representantes ante las Naciones Unidas de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos otorgó al representante del AJC el premio Eleanor Schnurr en virtud de los servicios extraordinarios prestados en apoyo de la labor de las Naciones Unidas. En julio de 2000, se invitó a un representante del Instituto Blaustein a que hablara en el simposio organizado en la Sede de las Naciones Unidas por la Misión Permanente de Bosnia y Herzegovina, para conmemorar la masacre de Srebrenica ocurrida cinco años antes y examinar la experiencia adquirida.

2. Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

Durante el período de este informe, el Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale (CNPDS) siguió adelante con las múltiples actividades de investigación y estudio que realizan sus comités permanentes, principalmente en las esferas jurídica, económica y sociológica. También organizó varias reuniones internacionales en colaboración con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional (CCICP) del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. Se realizaron las siguientes actividades internacionales, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas.

1997

Junto con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional y en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, el Centro organizó una conferencia internacional sobre el tema "Delincuencia violenta y conflictos: hacia mecanismos de alerta temprana y prevención" (Courmayeur Mont Blanc, Italia, 4 a 6 de octubre).

Con los auspicios de la UNESCO y en cooperación con la Comisión Nacional pro UNESCO de Italia, el Centro organizó un seminario internacional sobre el tema “El sistema escolar: pluralismo cultural y procesos de mundialización económica y tecnológica” (Courmayeur Mont Blanc, Italia, 28 a 30 de noviembre).

1998

Junto con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, el Centro organizó una Conferencia Internacional sobre el tema “En respuesta a los desafíos de la delincuencia organizada transnacional”, en colaboración con la oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Centro para la Prevención Internacional del Delito (Courmayeur Mont Blanc, 25 a 27 de septiembre).

Del 5 al 8 de mayo, con la cooperación mutua del Centro y el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, se organizó en Courmayeur Mont Blanc una reunión oficiosa de los Presidentes y el Relator General designados, en preparación de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (Roma, junio y julio de 1998).

1999

Con la participación activa del Centro, tuvo lugar, en el Senado de Italia (Roma, 26 y 27 de febrero), el simposio internacional sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Del 5 al 11 de septiembre el Centro participó en el 16° Congreso internacional de derecho penal y presentó un documento sustantivo (Budapest).

Para contribuir a los preparativos en materia científica del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente que se celebraría en Viena en abril de 2000, el Centro organizó (Courmayeur Mont Blanc, 24 a 26 de septiembre), el noveno simposio conjunto sobre el tema “Delinquentes y víctimas: responsabilidad y equidad en el proceso penal”. Fue convocado conjuntamente con las cuatro organizaciones principales que trabajan en el campo de la criminología: la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Sociedad Internacional de Criminología, la Sociedad Internacional de Defensa Social y políticas penales humanizadas y la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, con el auspicio de las Naciones Unidas. El informe del simposio se presentó al Congreso.

Conjuntamente con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, el Centro organizó una Conferencia internacional sobre la respuesta a los retos de la corrupción (Milán, 19 y 20 de noviembre). Como resultado de la Conferencia, se contribuiría de manera sustantiva a la preparación de una Convención de las Naciones Unidas sobre la corrupción, mediante la propuesta del establecimiento oficial de un grupo de expertos.

2000

En el marco del décimo congreso de las Naciones Unidas, el 12 de abril el Centro organizó, junto con la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Sociedad Internacional de Criminología, la Sociedad Internacional de defensa social y

políticas penales humanizadas y la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, una reunión complementaria sobre experiencias reales en el campo de la mediación y la justicia restitutiva, las dificultades y las perspectivas de aplicación. Se analizaron algunas experiencias consideradas paradigmáticas e indicativas del estado de evolución de las políticas de mediación y de justicia restitutiva.

El 10 y el 11 de abril, en colaboración con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, el Centro ayudó a organizar uno de los cuatro seminarios oficiales dedicados al tema de la lucha contra la corrupción.

Junto con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, en colaboración con la Subdivisión de las Naciones Unidas de Prevención del Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, el Centro organizó la Conferencia Internacional sobre el tema “Combatir el terrorismo mediante una mayor cooperación internacional” (Courmayeur Mont Blanc, 22 a 24 de septiembre). El objetivo de la Conferencia era aumentar las posibles respuestas ante el terrorismo y crear nuevas estrategias para prevenir y limitar esta forma inhumana de lucha.

Con los auspicios de la UNESCO y en colaboración con la Comisión Nacional pro UNESCO de Italia, el Centro organizó un seminario internacional sobre el tema “Localismo y mundialización, las diferencias culturales y la educación en el complejo mundo actual” (Courmayeur Mont Blanc, 1° y 2 de diciembre). Se trataron los problemas generados en la sociedad actual por la presencia de tensiones opuestas, como los procesos de mundialización económica y cultural, y la proliferación de presiones locales y sectoriales.

El Centro tuvo una participación destacada en la organización de la Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y los protocolos correspondientes (Palermo, 12 a 15 de diciembre). En ese mismo marco, el Centro colaboró en la organización de un simposio sobre el imperio de la ley en la aldea global: las cuestiones de soberanía y universalidad, una reunión complementaria sobre las estrategias de prevención de la delincuencia organizada: el papel de las organizaciones no gubernamentales (Palermo, 13 y 14 de diciembre) junto con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, LIBERA y la Municipalidad de Palermo; y un Foro de Acción Mundial contra la Trata de Personas (Catania, 14 de diciembre). Participaron más de 400 delegados, expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales, así como numerosos Ministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Internos de los países firmantes de la Convención.

Durante el período de este informe, el Centro respaldó la red de programas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, brindando apoyo institucional y sustantivo, junto con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, al Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia en las reuniones conjuntas de coordinación de los programas (Courmayeur Mont Blanc) en 1997, 1998, 1999 y 2000.

Por conducto del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena encomendó al Centro la elaboración del informe relativo al estudio sobre la inversión de la carga de la prueba en el caso de utilidades y bienes de origen aparentemente ilícito en el contexto de la lucha contra

la delincuencia. La investigación se realizó en estrecha cooperación con el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Venecia, sobre la base de amplias investigaciones en las que se tuvo en cuenta el marco normativo correspondiente a los sistemas jurídicos en vigor, y se examinaron las dificultades dimanadas de los regímenes constitucionales, penales y administrativos de los países de todas las regiones del mundo, así como las repercusiones de los mismos.

3. Centro Félix Varela

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Las principales actividades del Centro Félix Varela se han concentrado en el programa “Ética y cultura del desarrollo sostenible”, cuyo tema principal es la ética, que se aborda desde el punto de vista de la educación, la comunicación y la investigación. El programa tiene como objeto difundir información sobre la nueva concepción del desarrollo sostenible que promueven las Naciones Unidas, y enseñar sus valores. El Centro Félix Varela ha participado en las reuniones del sistema de las Naciones Unidas relativas a la cuestión del desarrollo sostenible.

Objetivos

- a) Contribuir a la promoción de un nuevo orden económico y político mundial, basado en el derecho de todos los pueblos a la paz, la soberanía, el comercio en condiciones justas, la transferencia de recursos financieros y tecnológicos, la conservación del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades humanas básicas.
- b) Estudiar y promover los derechos humanos, en su condición de universales e indivisibles.
- c) Llevar a cabo proyectos comunitarios de carácter humanitario en colaboración con otras instituciones nacionales y extranjeras (gubernamentales y no gubernamentales).

Participación en la labor del Consejo Económico y Social o de sus órganos subsidiarios y asistencia a conferencias de las Naciones Unidas

El Centro Félix Varela asistió a las siguientes reuniones:

- a) Comisión de Derechos Humanos, 53º período de sesiones, Ginebra, 10 de marzo a 18 de abril de 1997;
- b) Comisión de Derechos Humanos, 54º período de sesiones, Ginebra, 16 de marzo a 24 de abril de 1998;
- c) Comisión de Desarrollo Social, 36º período de sesiones, Nueva York, 10 a 20 de febrero de 1998;
- d) Comisión de Desarrollo Social, 37º período de sesiones, Nueva York, 9 a 19 de febrero de 1999;

- e) Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, períodos de sesiones primero y segundo, Nueva York, 17 a 28 de mayo de 1999 y 3 a 14 de abril de 2000;
- f) Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, Ginebra, 26 a 30 de junio de 2000;
- g) Foro Ginebra 2000, Ginebra, 22 a 30 de junio de 2000;
- h) Foro del Milenio de Nosotros los Pueblos, Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000.

Otras actividades

En 1997, el Centro organizó seis seminarios nacionales preparatorios de la Conferencia Internacional “Ética y cultura del desarrollo: construyendo una economía sostenible”.

A la Conferencia, que se celebró en 1998, asistieron 190 delegados nacionales y 160 extranjeros provenientes de 25 países. Como resultado de la Conferencia, se estableció un foro permanente con objeto de facilitar el logro de un consenso sobre un paradigma diferente del desarrollo social sostenible en Cuba.

Entre 1998 y 2000, como seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia, el Centro llevó a cabo 80 seminarios y talleres sobre diferentes aspectos del desarrollo sostenible: la salud, las empresas con responsabilidad social, los mapas verdes y otros. Participaron en total unas 10.000 personas procedentes de diversas provincias de Cuba y algunas de las actividades se realizaron fuera de la capital.

Como parte del programa, el Centro distribuyó, en Cuba y otros 40 países, 1.400 boletines electrónicos mensuales con información sobre las Naciones Unidas.

En mayo de 2000, el Centro abrió al público su centro de documentación sobre el desarrollo sostenible, donde pueden consultarse documentos de las Naciones Unidas.

Durante este período, casi todas las publicaciones del Centro estuvieron dedicadas al desarrollo sostenible, por ejemplo:

- a) *Memoria-Resumen. Conferencia Internacional sobre Ética y cultura del desarrollo sostenible: construyendo una economía sostenible* (español e inglés), 1998;
- b) *Bioética desde una Perspectiva Cubana*, 1998;
- c) Juan Antonio Blanco, *Tercer milenio: Una visión alternativa de la post-modernidad*, tercera edición, 1998;
- d) Paul Hawken, *La ecología del comercio*, 1999;
- e) Mara Fuentes Ávila, *Mediación en la solución de conflictos*, 2000;
- f) Aurora Camacho Barrero y Liliana Ariosa Rocha, *Diccionario de términos medioambientales*, 2000.

Todas las publicaciones se distribuyeron sin cargo a 1.000 universidades y centros educativos y de investigación de Cuba.

El Centro otorga anualmente el premio Elena Gil por la promoción de los derechos humanos y una ética humanista. El premio del año pasado se otorgó al libro “Aprender con los chicos. Educación para los derechos humanos” de la Argentina.

Para cumplir con su función educativa, el Centro hizo y distribuyó sin cargo la videocinta “En busca de la felicidad” (1998, 43 minutos) a las universidades y los centros de enseñanza del país. Tanto las publicaciones del Centro como la videocinta se utilizan en los cursos universitarios en materia de ética, bioética y sociología.

Finalmente, se llevaron a cabo en la capital del país diversos proyectos comunitarios educativos sobre ecología y la salud humana y el medio ambiente, por ejemplo, el Sistema de Mapas Verdes, dirigido a los niños, y otro proyecto dirigido a las personas de edad.

4. Asociados para la Educación Mundial

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

Asociados para la Educación Mundial agrupa a miembros individuales e institucionales en más de 90 países, que trabajan para promover sistemas mundiales que garanticen la integridad ecológica, la paz, los derechos humanos, el bienestar económico y social y la participación democrática, con especial cuidado en incluir la voz y perspectiva de los pobres marginalizados de diversas tradiciones culturales y religiosas. Para alcanzar estos objetivos, los Asociados:

- a) Reúnen a líderes y a partes interesadas en diversas culturas y estratos sociales para compartir conocimientos y análisis, proponer y compartir soluciones, y elaborar estrategias comunes, alianzas y asociaciones para abordar problemas mundiales críticos;
- b) Educan a través de cursos interactivos, seminarios, reuniones de trabajo y publicaciones que inspiran, informan y capacitan a las personas para desempeñar su función de ciudadanos mundiales responsables;
- c) Actúan para poner en marcha proyectos, catalizar movimientos y establecer asociaciones que propicien esta misión.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y en conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

Los Asociados han participado en las reuniones de los comités preparatorios de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en los comités de las organizaciones no gubernamentales preparatorios de la Conferencia Mundial contra el Racismo. Han enviado sus representantes a las audiencias con las organizaciones no gubernamentales y el sector de negocios que celebró la secretaría del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la financiación del desarrollo y a las reuniones preparatorias de la Conferencia.

Participaron en las asambleas generales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales – Unión Mundial para la

Naturaleza (que tiene calidad de observador en la Asamblea General) que se celebraron en Montreal y Ammán. Asistieron a las sesiones de la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación celebrada en mayo de 2000, y a la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, ambas celebradas en la Sede de las Naciones Unidas.

Un representante de los Asociados también fue uno de los convocantes de la serie de sesiones sobre el desarrollo sostenible del Foro de las organizaciones no gubernamentales que se celebró simultáneamente con la Cumbre del Milenio y se desempeñó durante dos mandatos consecutivos como Copresidente Regional para América del Norte del Comité Directivo de las organizaciones no gubernamentales luego de los períodos de sesiones anuales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Los Asociados integran el grupo de organizaciones no gubernamentales que invita a los Representantes Permanentes de los Estados miembros a que expongan ante las organizaciones no gubernamentales las características de su labor. Integran también el Comité pro Desarme de las Organizaciones no Gubernamentales y su Junta de Publicaciones, la Mesa del Comité de servicios africanos, los Amigos de las Naciones Unidas, así como la Sinfonía para las Naciones Unidas.

Cooperación con programas y organismos relacionados con las Naciones Unidas y con los organismos especializados

Los Asociados han establecido programas de cooperación con los siguientes órganos de las Naciones Unidas:

a) Departamento de Información Pública (Secretaría de las Naciones Unidas): Los Asociados asistieron a las sesiones de información de los jueves auspiciadas por el Departamento y participaron en su foro anual por televisión;

b) Banco Mundial: los Asociados participaron como invitados en la Conferencia del Banco Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo (Florencia 1° a 4 de octubre de 1999) y también en las sesiones de información de mediodía con los representantes del Banco Mundial. En las reuniones con funcionarios del Banco Mundial, en Nueva York y en Nairobi, se siguió estudiando la posibilidad de colaborar en el proyecto de desarrollo de Kisumu, Kenya;

c) UNICEF: se ha seguido adelante con las conversaciones con el UNICEF respecto de la colaboración con los programas de enseñanza en Sudáfrica y en Kenya;

d) UNESCO: un representante de los Asociados participó en las conferencias auspiciadas por el Comité Olímpico Internacional, como la Conferencia de Deportes y Educación para una Cultura de la Paz (París, julio de 1999);

e) PNUMA: los Asociados estuvieron representados en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Río + 5) (Río de Janeiro, 1997). En el período extraordinario de sesiones, los Asociados colaboraron en la realización de actividades paralelas para la ciudad de Estocolmo (Suecia), en relación con su proyecto Hammarby Sjostad. Se reunieron allí para examinar la cuestión de la sostenibilidad urbana, urbanistas, el Vicealcalde de Estocolmo y la

Ministra sueca del Medio Ambiente. Durante el Foro de Organizaciones no Gubernamentales paralelo a la Cumbre del Milenio, el PNUMA invitó a los Asociados junto con los representantes de 25 organizaciones no gubernamentales, a que formaran la base de un grupo de trabajo sobre los valores culturales y espirituales de la biodiversidad. En 1996-1997, un representante de los Asociados se desempeñó como consultor de jornada completa del PNUMA y como coordinador de la Asociación Interconfesional del PNUMA para el medio ambiente, y también como redactor de la segunda edición de *Earth and Faith*, un manual de 100 páginas sobre las tradiciones religiosas y el medio ambiente. En mayo de 2000, los Asociados participaron como invitados en la serie de sesiones ministeriales del foro organizado por el Consejo de Administración del PNUMA (Malmo, Suecia) y presentaron la declaración de las organizaciones no gubernamentales ante el plenario de esa reunión;

f) PNUD: Durante el Foro del Milenio, los Asociados fueron invitados a reunirse con representantes de 15 organizaciones no gubernamentales regionales para examinar cuestiones de importancia para las organizaciones no gubernamentales y el PNUD.

Otras actividades

Asociación de la Carta de la Tierra

Los Asociados han seguido vinculados a la Carta de la Tierra como miembros del Comité Norteamericano de la Carta de la Tierra, con el fin de promover el más amplio apoyo político y de la opinión pública, para que los Jefes de Estado y los legisladores aprueben y apliquen sus principios.

Programas de nuevos fundamentos

Es un programa de enseñanza de un año de duración que brinda una experiencia intensa de aprendizaje sobre la Tierra y los cambios sistémicos mundiales. Los participantes estudian las formas en que ellos mismos y sus redes pueden contribuir a la formación de una ética, política y sistemas mundiales que se basen en la integridad ecológica, la paz, el bienestar económico y social, los derechos humanos y la participación democrática. Para complementar el programa de estudios básicos, eligen una materia de estudios más especializados y participan en sesiones de información, reuniones y conferencias en las Naciones Unidas.

Educación para la ciudadanía mundial

Este programa de ciudadanía mundial está abierto a los grupos de educadores, cívicos y religiosos que procuran asumir sus derechos y responsabilidades como ciudadanos de la Tierra en el siglo XXI. Los grupos se reúnen para investigar las formas de asociación y de dirección, así como los sistemas y los módulos posibles para lograr sistemas mundiales más humanos y ecológicamente responsables.

La religión y el orden mundial

Los Asociados han seguido participando en el diálogo y en los programas interconfesionales, a través de la Iniciativa Unida de las Religiones e interviniendo en los seminarios de diálogo teológico con representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, los directores de programas de los Asociados, así como

estudiantes y docentes de institutos de estudios religiosos, que procuran promover el concepto de ciudadanía mundial.

Asociación de órdenes religiosas

La mundialización y la interdependencia cada vez mayores requieren la elaboración de sistemas mundiales más humanos y eficaces. Por otro lado, las ordenes religiosas están en contacto con mucha gente a través de sus escuelas, universidades, y servicios de salud, sociales y comunitarios. En el foro que ofrecen los Asociados, las redes de órdenes religiosas pueden servir a la comunidad mundial. Mediante la asociación con organismos de las Naciones Unidas (por ejemplo, el UNICEF en África), las órdenes religiosas pueden comprender mejor las crisis y las oportunidades de nuestro mundo interdependiente, responder con más creatividad a estas crisis y lograr más eficacia en las tareas que persiguen el cambio sistémico mundial.

5. International Association for Impact Assessment

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

Objetivos y propósitos

La Asociación se creó en 1980 con el objeto de reunir investigadores, profesionales y usuarios interesados en las diversas formas de evaluación del impacto en todas partes del mundo. En el año 2000, contaba con más de 2.500 miembros de más de 100 países, incluidos los miembros afiliados, lo que constituye un aumento considerable respecto de los años anteriores, tanto en lo que respecta a la cantidad como a su distribución fuera de América del Norte y Europa. En los años anteriores, la Asociación recibió fondos del Banco Mundial y el PNUD; principalmente para apoyar la participación de los miembros internacionales en los cursos de formación que se brindan simultáneamente a las reuniones anuales. Además de las actividades oficiales de la Asociación, muchos miembros han contribuido a título personal y profesional a la labor de las Naciones Unidas.

Las metas de la Asociación son las siguientes:

- a) Promover la técnica relacionada con la evaluación del impacto en aplicaciones locales y mundiales;
- b) Desarrollar la capacidad internacional y local de previsión, planeamiento y gestión de las consecuencias del desarrollo para mejorar la calidad de vida de todos.

Para tal fin la Asociación:

- a) Publica, edita o difunde por otros medios, entre los profesionales y el público en general, artículos, periódicos, libros, monografías, material audiovisual y boletines informativos sobre métodos de evaluación del impacto;
- b) Celebra reuniones, conferencias, seminarios u otros foros que permiten difundir información sobre la práctica de la evaluación del impacto;
- c) Promueve, mejora y alienta el intercambio de información entre los profesionales y los usuarios de la evaluación del impacto y la opinión pública;

- d) Mejora el nivel y la profesionalidad de los especialistas en evaluación del impacto;
- e) Fomenta de otros modos la evolución y expansión de la esfera de evaluación del impacto, así como el desarrollo de las técnicas pertinentes y la comprensión y participación de la opinión pública.

Los tipos de evaluación del impacto que tienen especial interés para las Naciones Unidas son la evaluación del impacto ambiental y, en mucho menor medida, la evaluación del impacto tecnológico. En los últimos años, la evaluación del impacto social se está aplicando en varios contextos de desarrollo social, como el género y la pobreza.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En los últimos cuatro años, los funcionarios y los miembros de la Asociación han participado e intervenido en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas:

- a) Río+5: Declaración de la Presidenta de la Asociación en apoyo del Programa 21 y del principio 17 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
- b) Comité Preparatorio de Copenhague+5: 15 y 16 de mayo de 1998;
- c) Trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social;
- d) Noveno período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible: Declaración sobre la Evaluación del Impacto Social, 19 de febrero de 1998.

Cooperación con las Naciones Unidas

La Asociación cooperó estrechamente con el PNUMA, en particular el Departamento de Medio Ambiente y Comercio. En la reunión que se celebrará en Cartagena (Colombia), en 2001, se prevé abordar la cuestión del comercio y el medio ambiente.

La Asociación asistió a sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las condiciones de vida de los pueblos indígenas preocupan a muchos miembros de la Asociación, por lo que se ha creado en la Asociación una sección sobre cuestiones indígenas y un funcionario de la Asociación elaboró directrices sobre los pueblos indígenas para el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional.

En 1997 la Asociación organizó sesiones sobre evaluación del impacto social desde el punto de vista de los derechos humanos.

Consultas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

Se han llevado a cabo consultas oficiosas y se ha cooperado con diversos organismos de la Secretaría, como la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Con el último, por ejemplo, se examinaron diversos proyectos de informe del Secretario General.

Redacción de documentos a pedido de las Naciones Unidas

Se redactaron dos documentos en relación con la evaluación de la pobreza:

C. P. Wolf, *Combating Poverty: The Korean Experience*. Elaborado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Seúl, 1998);

C. P. Wolf, "A Normative Approach to Poverty Assessment", elaborado para el Seminario de Formación del Departamento de Apoyo al Desarrollo y Servicios de Gestión, sobre el "fortalecimiento de los vínculos entre el desarrollo social y económico y la ordenación de los recursos naturales y la energía" (abril de 1997).

Otras actividades

Evaluación de la pobreza

En 1997, la Junta Directiva de la Asociación autorizó el establecimiento de una red oficiosa para la evaluación de la pobreza, que se ha ocupado de fomentar la participación de los miembros en esta labor. Últimamente se estableció un programa de reducción de la pobreza con base en la comunidad en la región del delta del Níger, en Nigeria, por conducto de la filial de la Asociación en Nigeria. En la sede, un representante de la Asociación tuvo un papel decisivo en la formación del Subcomité sobre erradicación de la pobreza del Comité sobre desarrollo social del Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.

Biodiversidad

En mayo de 1998, el Presidente de la Asociación dio a conocer una declaración sobre la biodiversidad en respuesta al comunicado recibido de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la Cuarta Conferencia de las Partes. La sección de ecología de la Asociación ha ampliado su esfera de interés en varias reuniones anuales, en especial el seminario sobre la biodiversidad y la evaluación del impacto en 1998. En la siguiente Conferencia de las Partes llevada a cabo en Bratislava (Eslovaquia), se reflejó este interés y el Secretario Ejecutivo de la Asociación del Camerún colaboró en la organización de un seminario regional que se realizó en Yaundé en marzo de 1999.

Mundialización

En las reuniones anuales de la Asociación se vienen presentando monografías sobre el tema, desde 1998. Se propuso crear un grupo de trabajo sobre evaluación del impacto mundial y, en junio de 1999, la Asociación propuso que se convocara a las principales estructuras económicas mundiales para que tomaran la iniciativa en cuanto a la promoción del desarrollo sostenible, según lo dispuesto en el contexto del Programa 21 y de otras políticas conexas.

Desarrollo social

En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Desarrollo Social se decidió adoptar una serie de iniciativas y contraer compromisos relativos a la evaluación del impacto y a las que se prevé que contribuyan los miembros de la Asociación en el futuro.

6. Unión Internacional de Transportes por Carretera

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1949

El objetivo de la Unión Internacional de Transportes por Carretera es contribuir, en interés de toda la sociedad, a la promoción y prosperidad del transporte por carretera nacional e internacional en todos los países y a la defensa de la función del transporte profesional por carretera.

Desde 1997, la Unión Internacional de Transportes por Carretera ha admitido nuevos miembros procedentes de Armenia, Islandia, Mongolia y la República Árabe Siria.

Cooperación con las Naciones Unidas

Facilitación del transporte

La Unión Internacional de Transportes por Carretera ha participado de forma activa en las sesiones anuales del Comité de Transportes Interiores y del Grupo de Trabajo Principal sobre transporte por carretera de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Entre las principales cuestiones que la Unión ha abordado cabe destacar las siguientes:

a) Reducción de las barreras no arancelarias en el transporte internacional por carretera. La Unión ha presentado varias propuestas sobre la facilitación de los cruces de fronteras en Europa central y oriental, propuestas para paliar el problema de los visados de los conductores profesionales que trabajan en el sector del transporte internacional, y una propuesta sobre la aprobación de un nuevo anexo sobre la facilitación de los cruces de fronteras para el Convenio Internacional sobre la armonización de los controles de mercancías en las fronteras (1982);

b) Acuerdos y convenios de las Naciones Unidas. La Unión promueve activamente la aprobación y aplicación práctica de los instrumentos jurídicos multilaterales de las Naciones Unidas sobre transporte por carretera en Europa central y oriental, especialmente en los nuevos Estados independientes, así como en Asia; presta apoyo y orientación a los diversos proyectos de ayuda de la Unión Europea sobre transporte por carretera. Contribuyó a la elaboración de un proyecto de revisión del acuerdo europeo sobre el trabajo del personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera y al debate sobre el proyecto de revisión de la resolución consolidada sobre la facilitación del transporte por carretera;

c) Ayuda a los países en transición. Se aprobó una estrategia de la Unión Internacional de Transportes por Carretera para la ampliación de la Unión Europea, así como informes periódicos sobre el estado del transporte por carretera en los países que desean ser miembros de la Unión. Se organizaron seminarios y conferencias sobre aspectos de la transición y la cooperación entre Este y Oeste en el sector del transporte. Se preparó la tercera edición del manual de la Unión sobre la armonización europea de la legislación relativa al transporte por carretera.

Convenio relativo al transporte internacional por carretera

La Unión Internacional de Transportes por Carretera se ha encargado de la aplicación diaria de la cadena de garantías del Convenio relativo al transporte internacional por carretera durante casi 50 años. La Unión desempeña una función activa y de gran importancia mediante la elaboración de informes sobre avances y propuestas para mejorar y mantener el sistema de transporte internacional por carretera. También participa activamente en la aplicación de un sistema de control internacional para los cuadernos del transporte internacional por carretera, que se ha establecido de conformidad con la recomendación de fecha 20 de octubre de 1995 formulada por el Comité Administrativo del Convenio relativo al transporte internacional por carretera, mediante el establecimiento de una red computarizada entre 46 administraciones de aduanas, asociaciones nacionales de transporte y la Unión. Pese a los obvios beneficios que este sistema de control moderno y eficaz proporcionaría a todas las partes y participantes, al facilitar el trabajo de los funcionarios de aduanas y contribuir a luchar contra el fraude en los sistemas de transporte, la Unión no ha recibido todas las ayudas activas que ha solicitado a los organismos internacionales pertinentes y a las autoridades nacionales. La Unión trabaja intensamente en la informatización de los procedimientos del transporte internacional por carretera para garantizar que las expectativas sean realistas y útiles para todas las administraciones de transporte, comercio y aduanas.

Seguridad vial

La Unión hizo un seguimiento de las actividades del Grupo de Trabajo sobre seguridad vial de la Comisión Económica para Europa (CEPE), asistiendo a sus sesiones, informando a los miembros de su propia Comisión de seguridad vial acerca de su labor y definiendo, con ayuda de ésta, una serie de criterios que habría que defender ante el Grupo de Trabajo sobre seguridad vial de la CEPE.

La Unión cumplió un papel activo en la creación del grupo multidisciplinario de expertos sobre seguridad en los túneles de la CEPE y ha participado en sus labores. La Unión también señaló a la atención de los delegados la labor que ha realizado en este ámbito, sobre todo en lo que atañe a la relación entre los conductores de vehículos comerciales y otros usuarios de las carreteras, mediante la publicación en 1997 de folletos de distribución general dirigidos a jóvenes conductores de vehículos de dos ruedas, y su programa de gestión de seguridad vial para operadores de transporte por carretera (transporte de pasajeros y mercancías).

Transporte combinado

Por sugerencia de la Unión, actualmente se están examinando los problemas existentes en relación con el transporte mixto.

Construcción de vehículos

La Unión recomendó la introducción de diagnósticos a bordo para que el rendimiento del motor estuviera permanentemente en su nivel óptimo.

Desarrollo sostenible

Programa de Acción Conjunta de la CEPE

La *Guía para el desarrollo sostenible* elaborada por la Unión ha sido una contribución fundamental para el Programa de Acción Conjunta de la CEPE, que fue aprobado en la Conferencia regional sobre el transporte y el medio ambiente, celebrada en Viena en 1997, y cuya finalidad es aplicar medidas y programas para lograr los objetivos del Programa 21. La *Guía* de la Unión incluye programas de acción nacionales que las asociaciones miembros de la Unión ya han ejecutado, así como módulos de la Unión para la realización de nuevos programas. Se entregó una copia de la *Guía* de la Unión a las divisiones de transporte y medio ambiente de la CEPE. La Unión participa con regularidad en la labor y las reuniones de expertos sobre transporte y medio ambiente de la CEPE.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

La Unión y su programa para el desarrollo sostenible han pasado a formar parte de la Iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para las Asociaciones del Sector Industrial, presentada por el Secretario General en enero de 1999. Su objetivo es alentar y realzar las actividades del sector privado encaminadas a lograr el desarrollo sostenible.

Reuniones Consultivas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y las asociaciones industriales

La Unión continúa desempeñando una función activa en las reuniones consultivas anuales del PNUMA con las asociaciones industriales en las que se intercambian criterios e ideas sobre la mejor forma de lograr nuestros objetivos ambientales, económicos y sociales y la forma de aplicar las mejores prácticas industriales en el sector del transporte por carretera. Importantes representantes del PNUMA han pronunciado discursos en simposios internacionales de la Unión en los que han abordado la promoción de la aplicación de las prácticas sostenibles. La Unión también estará representada en la publicación del PNUMA titulada "Catalizing change: how industry associations can promote sustainable development".

7. Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1993

La Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez está compuesta por 30 organizaciones nacionales independientes que trabajan en más de 100 países, lo que la convierte en el mayor movimiento de carácter independiente que aboga en favor de los derechos del niño. Las actividades de la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez se basan en los principios consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 y propugnada por primera vez por los fundadores de la Alianza. La Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez cree que sólo a través de los cambios de los valores y actitudes sociales y de las normativas y prácticas públicas pueden lograrse beneficios duraderos para los niños.

Participación en las grandes conferencias y en otros tipos de reuniones de las Naciones Unidas

Durante los últimos cuatro años, la Alianza ha centrado su labor en incorporar la cuestión del trabajo infantil en los programas nacionales e internacionales. Participó activamente en la Conferencia internacional sobre el trabajo de menores, celebrada en 1997, en Oslo y en la Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en 1998 y 1999. La Alianza hizo campaña en favor de la participación de los niños trabajadores y de sus familias en programas para luchar contra las peores formas de trabajo infantil.

La situación de los niños en los conflictos armados ha sido otro de los temas de interés prioritario de la Alianza que ha abogado en favor de elevar la edad mínima para el reclutamiento militar. La Alianza contribuyó a dos estudios de las Naciones Unidas, en 2000: el examen de Graça Machel sobre la situación de los niños en los conflictos armados, y el informe del Secretario General sobre la situación de los niños en los conflictos armados. En la Conferencia Internacional sobre los niños afectados por la guerra, celebrada en Winnipeg (Canadá) en septiembre de 2000, se debatieron ambos informes en que participó la Alianza y planteó su preocupación por una serie de cuestiones, entre ellas, la atención y la protección a los niños separados de sus familias.

La educación también es un ámbito prioritario de la Alianza, que participó en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada por la UNESCO, celebrada en Dakar (Senegal) en abril de 2000. Las principales cuestiones planteadas por la Alianza en estas conferencias fueron la calidad de la educación y la falta de disponibilidad de recursos para la educación.

La Alianza ha participado en el proceso de preparación, a nivel nacional, regional e internacional, de los siguientes eventos:

a) *El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebrará en septiembre de 2001.* La Alianza trata de garantizar que el leitmotiv del documento final sean los derechos del niño y que dicho documento se materialice en acciones concretas. La Alianza también está facilitando la participación de niños y jóvenes en la elaboración del programa para los próximos 10 años;

b) *Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) en agosto de 2001.* La Alianza ha contribuido a los preparativos con ejemplos de discriminación racial en el ámbito de la educación y contra la población romaní; ha planteado el problema del racismo en la Internet y ha hecho recomendaciones sobre todas estas cuestiones a los Estados participantes;

c) *Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que se celebrará en Yokohama (Japón) en diciembre de 2001.* Un grupo de tareas de la Alianza está trabajando en los preparativos de este congreso. Entre otras actividades, ese grupo se encargará de que los medios de comunicación informen sobre el grupo de las ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño, apoyará a participantes y conferenciantes de la mencionada conferencia y financiará la elaboración de informes temáticos.

Cooperación con la Comisión de Derechos Humanos y órganos conexos

La Alianza asistió a las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos celebrados en los últimos cuatro años, ha presentado declaraciones escritas y verbales sobre diversas cuestiones, entre otras, la discriminación en el acceso a la educación, la discriminación contra los romaníes y otras minorías en Europa, los niños soldados y las repercusiones de la formulación de normativas económicas sobre los derechos del niño. La Alianza también organizó foros sobre los derechos del niño en las dos últimas reuniones de la Comisión.

La Alianza coopera con la Dependencia de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales en Ginebra. El objetivo de la Dependencia es facilitar los vínculos entre la comunidad de ONG y el Comité de los Derechos del Niño mediante la presentación de informes alternativos, la participación en la celebración de días temáticos y el acceso a información pertinente sobre los derechos del niño. La Alianza también proporciona apoyo para el establecimiento y fomento de coaliciones nacionales de organizaciones no gubernamentales encargadas de promover la ratificación y cumplimiento de la Convención. También proporciona información adicional y comentarios al Comité de los Derechos del Niño para complementar los informes periódicos del Comité sobre los Estados miembros. Asimismo, la Alianza asesora y presta asistencia a los gobiernos nacionales en la elaboración de medidas normativas, legislativas, administrativas y de otro tipo necesarias para poner en práctica los derechos reconocidos por la Convención.

Cooperación con otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez y organizaciones miembros de la Alianza cooperan periódicamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Cabe mencionar los siguientes ejemplos de dicha cooperación:

- a) Acción en favor de los derechos del niño. Se trata de una iniciativa para la capacitación y el fomento de la capacidad, adoptada por la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, el ACNUR, el UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a fin de aumentar la capacidad del personal sobre el terreno de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para proteger y atender a los niños y adolescentes refugiados;
- b) Cursos de capacitación sobre los derechos y las necesidades de los niños en zonas afectadas por la guerra destinados a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

c) Acuerdo de reserva para casos de emergencia con el ACNUR para mejorar la respuesta en casos de emergencia a fin de ofrecer protección y atención inmediata a niños y adolescentes refugiados en situaciones de emergencia;

d) La Alianza participó en la reunión organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF sobre la Programación para el desarrollo del adolescente celebrada en Washington, D. C., en julio de 2000;

e) La Alianza participó en el establecimiento de los principios de un programa destinado a niños huérfanos y vulnerables, un proyecto del UNICEF, el ONUSIDA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en Lusaka (Zambia), noviembre de 2000;

f) La Alianza participó en la Conferencia de la OMS sobre ataque masivo, celebrada en octubre de 2000.

8. Sociedad Internacional de Estudios sobre el Estrés Traumático

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1993

Objetivos y propósitos

La Sociedad Internacional de Estudios sobre el Estrés Traumático se dedica al descubrimiento y la difusión de conocimientos y a la promoción de políticas, programas e iniciativas de servicios a fin de reducir los factores causantes de estrés traumático y sus consecuencias inmediatas y a largo plazo. Desde su creación en 1985, la Sociedad ha proporcionado un foro para el intercambio de investigaciones, estrategias clínicas, cuestiones de política pública y formulaciones teóricas sobre el trauma procedentes de todo el mundo, mediante sus programas de educación y capacitación y sus publicaciones. Debido al compromiso de la Sociedad en pro de los aspectos internacionales del estrés traumático, su condición y su participación en todos los aspectos pertinentes de la labor de las Naciones Unidas son parte integrante de su misión. Desde 1993 hasta la fecha, el número de países representados entre los miembros de la Sociedad ha aumentado de 29 a 39.

Los principales ámbitos de interés de la Sociedad son: la salud y la salud mental, los derechos humanos, la violencia y la guerra, la resolución de los conflictos, los refugiados, la cultura y la religión, las mujeres, los niños, el delito —nacional y transnacional—, la justicia internacional; la socioeconomía, la pobreza y las cuestiones de desarrollo; y los asuntos políticos.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios

Representantes de la Sociedad han asistido a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, entre ellos, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión (incluido, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas), la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Los representantes de la Sociedad efectuaron presentaciones orales y por escrito en el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (celebrado en abril de 2000 en Viena) y convocaron y presidieron cuatro importantes reuniones conexas. Durante el período que abarca el informe, al menos un representante participó en los debates oficiosos de todos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; las reuniones de la Junta Ejecutiva del UNICEF; un grupo de trabajo encargado de examinar una resolución sobre niños con discapacidades, aprobada por la Comisión de Desarrollo Social (marzo de 1997) y la mayoría de las reuniones relativas a la cuestión de los niños en los conflictos armados. La Sociedad también asistió a la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (celebrada en los meses de junio y julio de 1998 en Roma).

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas

La Sociedad contribuyó a la planificación de las reuniones con ocasión de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental. Un miembro del Comité de Salud Mental y representantes de la Sociedad participaron activamente en las consultas de las organizaciones no gubernamentales para la Plataforma de Acción de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer previa al 43º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Un representante de la Sociedad participó, a través del Grupo de Trabajo sobre perspectivas de género del Comité de Salud Mental, en la formulación de la declaración conjunta a la Comisión. Un representante de la Sociedad participó en todas las reuniones preparatorias del Comité y la Comisión mencionados para el establecimiento de la Corte Penal Internacional, y formuló numerosas presentaciones, orales y escritas. El representante participó, por invitación, en las reuniones internacionales y entre períodos de sesiones para redactar tanto el estatuto como las reglas sobre procedimiento y pruebas de la Corte Penal Internacional, especialmente en relación con las víctimas, los niños y los discapacitados. Un representante de la Sociedad participó en el segundo comité preparatorio de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Un representante de la Sociedad participa activamente en los Comités de las ONG sobre derechos humanos (presidiendo el grupo de trabajo de derechos humanos y salud y el subcomité sobre las perspectivas de género), sobre desarrollo sostenible y sobre comunicaciones para la salud. La Sociedad participa en la labor del Subcomité de Ética y Medio Ambiente, y en el grupo de mujeres para promover la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres. Un representante de la Sociedad ha dirigido el grupo de trabajo sobre los derechos de las víctimas de la coalición de ONG para el establecimiento de la Corte Penal Internacional y pertenece al comité ejecutivo de la alianza de ONG para el control del delito y la justicia penal.

Otras actividades pertinentes

Un representante de la Sociedad es miembro de la junta ejecutiva del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Salud Mental.

En 1998, un representante de la Sociedad inició un proyecto oficial con la División de Política Social y Desarrollo y con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas para establecer un grupo de trabajo internacional sobre el trauma encargado de continuar la divulgación de los

conocimientos científicos sobre el trauma entre los profesionales de la salud, los encargados de formular políticas públicas y otros grupos, y recomendar estrategias de intervención dirigidas a personas que han sufrido un trauma a nivel normativo, comunitario, familiar e individual.

Un representante de la Sociedad ha dirigido desde 1996 un proyecto en marcha para la promoción del diálogo, llamado “Democracy cannot be built with the hands of broken souls”, en el territorio de Bosnia y Herzegovina por invitación de los Gobiernos de Suecia y Alemania.

Un representante de la Sociedad, por invitación del Ministro de Justicia de Rwanda, trabajó como experto internacional en la elaboración de las leyes de reparación a las víctimas en Rwanda.

Publicaciones

Un representante de la Sociedad cumplió funciones de jefe de redacción del libro *The Universal Declaration of Human Rights: Fifty Years and Beyond*, publicado en 1999 para las Naciones Unidas por la Baywood Publishing Company. El libro tenía un prólogo del Sr. Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, y un epílogo de la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Representantes de la Sociedad prepararon ocho artículos sobre las Naciones Unidas, que se publicaron en el boletín de la Sociedad: *Traumatic StressPoints*:

“Building bridges to the next millennium: the blueprints are ready” (vol. 11, No. 2, primavera de 1997);

“United Nations commitment to the status of mentally disabled persons in developing countries” (vol. 11, No. 3, otoño de 1997);

“Armed conflicts impact on children: a United Nations Report” (vol. 11, No. 1, invierno de 1997);

“A step toward meeting the rights of victims” (vol. 12, No. 1, invierno de 1998);

“Refugees and internally displaced persons: challenges confronting the international community” (vol. 12, No. 4, otoño de 1998);

“Report to United Nations alleges violation of women’s rights in Tibet” (vol. 13, No. 2, primavera de 1999);

“International Society for Traumatic Stress Studies supports International Criminal Court” (vol. 13, No. 4, otoño de 1999);

“International Society for Traumatic Stress Studies and United Nations collaborate on the International Working Group on Trauma” (vol. 14, No. 3, verano de 2000).

9. World Evangelical Fellowship

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

La World Evangelical Fellowship (WEF) es una red mundial de 114 alianzas de iglesias evangélicas nacionales y regionales, 96 secretarías organizativas y seis secretarías especializadas que ofrece servicios religiosos a unos 160 millones de feligreses. En la década de 1990, la WEF se ha convertido en la organización evangélica basada en la parroquia más destacada del mundo. Algunos miembros de la WEF, como el Philippine Council of Evangelical Churches y la Association of Evangelicals in Africa, han encabezado las labores de prestación de asistencia y ayuda al desarrollo, construcción de iglesias, formación de líderes, predicación y defensa de los derechos humanos en sus países y regiones. El Consejo Internacional de la WEF, el órgano superior encargado de la adopción de decisiones, tiene representantes de todo el mundo, principalmente de países en desarrollo en las dos terceras partes del mundo.

Participación en la labor del Consejo

La World Evangelical Fellowship ha participado activamente en reuniones de las Naciones Unidas, ha presentado declaraciones verbales, ha ofrecido información a los miembros expertos y a la Secretaría y ha cooperado con otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

La WEF participó en las reuniones siguientes:

- a) Comité preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró del 1º al 5 de mayo de 2000 en Ginebra;
- b) 52º período de sesiones de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrado del 31 de julio al 18 de agosto de 2000 en Ginebra. Se presentaron declaraciones orales sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales; la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación basadas en la religión o las convicciones; y las minorías;
- c) 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, que se celebró del 20 de marzo al 28 de abril de 2000 en Ginebra. Se presentaron declaraciones orales sobre los derechos civiles y políticos; los derechos humanos y las libertades fundamentales, y las minorías;
- d) 51º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que se celebró del 2 al 27 de agosto de 1999 en Ginebra. Se presentaron declaraciones orales sobre la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- e) 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías, que se celebró del 25 al 31 de mayo de 1999.

La WEF ha facilitado la creación y la gestión de una oficina de enlace con las Naciones Unidas con sede en Ginebra. La representante permanente de la organización organizó reuniones informativas y encuentros, proporcionó información y facilitó contactos a grupos de trabajo, relatores y órganos encargados de vigilar el cumplimiento de los tratados establecidos de conformidad con el Consejo Económico y

Social, de las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York. Además, ha proporcionado información para los debates de la Asamblea General y facilitado contactos y ofrecido información a otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, el ACNUR, el UNICEF, la OIT y la OMS. La WEF ha colaborado activamente en los mandatos temáticos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: relatores especiales sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones; sobre el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; sobre la tortura; sobre el derecho a la alimentación; sobre el derecho a una vivienda adecuada; sobre la libertad de opinión y expresión; sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños; sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; representante especial encargado de la cuestión de los desplazados internos y Grupos de Trabajo sobre la detención arbitraria; la desaparición forzada o involuntaria de personas; las minorías y las empresas transnacionales.

La World Evangelical Fellowship ha desempeñado un papel decisivo en la apertura, a través del Consejo de caminos de paz y diálogo y la reconciliación. Gracias a las relaciones que contribuyó a establecer, se han puesto en marcha debates y programas constructivos y trascendentales para promover una mayor comprensión y armonía religiosa y racial. La Comisión de la WEF sobre cuestiones de interés para la mujer promueve activamente el progreso social y económico de la mujer y la organización en su conjunto trata de relajar las tensiones entre religiones mediante la promoción de una mejor comprensión y la facilitación de puentes de unión. Su función como órgano de representación mundial de 160 millones de evangelistas la coloca en una posición fundamental para alcanzar esas metas, al tiempo que valora su cooperación con el Consejo para lograrlo.

En abril de 2000, el asesor jurídico de la World Evangelical Fellowship, participó en forma activa, junto con la Fraternidad Carcelaria Internacional, que es otra organización no gubernamental de carácter consultivo, en la aprobación de una resolución sobre justicia reformativa por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Además, el asesor organizó el Foro para el establecimiento del estado de derecho en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, para que los diplomáticos puedan reunirse de forma oficiosa y debatir cuestiones relativas a los derechos humanos, la solución de los conflictos y la ética.

10. Instituto Mundial de Recursos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

El Instituto Mundial de Recursos es un centro de estudios independiente sobre el medio ambiente que trasciende las investigaciones a fin de crear modos prácticos de proteger la tierra y mejorar la vida de las personas. Fundado en 1982, el Instituto continúa contribuyendo en forma activa y constante a numerosos procesos y programas de las Naciones Unidas. El Instituto proporciona información objetiva y formula propuestas prácticas para lograr un cambio normativo e institucional que fomente el desarrollo social equitativo y ecológicamente racional, y ayuda a otras instituciones a hacer lo mismo. El Instituto, que cuenta con más de 150 asociados en más de 50 países en desarrollo, economías en transición, y países miembros de la

OCDE, y una amplia gama de organizaciones internacionales, procura lograr los siguientes cuatro objetivos generales:

- a) Revertir la rápida degradación de los ecosistemas;
- b) Proteger el sistema climático mundial de daños ulteriores;
- c) Garantizar el acceso de las personas a la información y las decisiones;
- d) Poner fin a la conexión entre mayor prosperidad y aumento de la utilización de materiales y generación de desechos. El Instituto es una empresa privada, sin fines de lucro que recibe apoyo financiero de fundaciones, instituciones gubernamentales e intergubernamentales, empresas privadas y particulares interesados.

Participación en las reuniones de las Naciones Unidas

Uno o más representantes del Instituto participaron en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas.

1997

Tercera Conferencia de las partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Kyoto); quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York); decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; Décima Conferencia de las partes en CITES (Harare); Primera Conferencia de las partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (Roma).

1998

Cuarta Conferencia de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Bratislava); Grupo de Trabajo sobre seguridad biológica; Convención Marco sobre el Cambio Climático (Bonn); sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York); Segunda Conferencia de las partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (Dakar).

1999

Grupo de Trabajo sobre seguridad biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Cartagena y Montreal); y Grupo de Expertos sobre Acceso y Distribución de los Beneficios (San José); Seminario sobre los mecanismos de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Bonn); y Quinta Conferencia de las partes (Bonn); Tercera Conferencia de las partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (Recife) y séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York).

2000

Cumbre del Milenio (Nueva York); Quinta Conferencia de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Nairobi) y Grupo de Trabajo sobre seguridad biológica (Montpellier); Sexta Conferencia de las partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático (La Haya); Cuarta Conferencia de las partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (Bonn); reunión de Ministros sobre el Medio Ambiente (PNUMA) (Malmo); octavo período de

sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York); firma ministerial de la Convención sobre el acceso a la información, la participación en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales (Dubrovnik); reunión de alto nivel sobre el Pacto mundial (Nueva York).

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El Instituto Mundial de Recursos cooperó ampliamente con numerosos organismos de las Naciones Unidas en los últimos cuatro años. Trabajó en colaboración con el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial en la elaboración de dos ediciones del Informe Mundial sobre Recursos. Además de participar activamente en los procesos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, a petición de la secretaría de la Convención, el Instituto realizó una investigación sobre la utilización de la tierra, el cambio en la utilización de la tierra y los bosques. El Instituto sigue estando a la vanguardia en el estudio de la ciencia del cambio climático, la elaboración de propuestas creativas en materia de políticas sobre el clima y la promoción de opciones económicamente viables para ser examinadas por las autoridades y las personas influyentes del mundo. El Instituto es miembro del Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras de la FAO y contribuyó a la reunión celebrada en Roma en 1999 por el grupo de trabajo sobre la situación y las tendencias de la pesquería.

Otras actividades pertinentes

La evaluación de los ecosistemas del milenio es una iniciativa mundial presentada inicialmente por el Instituto, encaminada a fortalecer la capacidad de gestión sostenible de los ecosistemas en pro del bienestar humano. La evaluación está respaldada por el Secretario General de las Naciones Unidas. En *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI* (abril de 2000), el Secretario General señala: “La evaluación de los ecosistemas es un ejemplo notable del tipo de cooperación internacional en las esferas científica y política que hace falta para promover la causa del desarrollo sostenible ... Insto a los Estados Miembros a que contribuyan a proporcionar el apoyo financiero necesario para llevar a cabo esa evaluación de los ecosistemas y a que intervengan activamente en ellas”.

En los últimos cuatro años, el Instituto, en cooperación con el PNUMA y la Unión Mundial para la Naturaleza, ha continuado patrocinando el Foro Mundial para la Diversidad Biológica conjuntamente con las reuniones del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Foro ofrece a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades, los científicos y los encargados de ordenar los recursos naturales, entre otros, la oportunidad de expresar sus opiniones y ejercer influencia en las decisiones adoptadas a nivel internacional sobre la diversidad biológica. El Foro ha evolucionado y es un proceso estratégico que proporciona información y genera debates sobre cuestiones críticas.

A pedido del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el personal del Instituto con periodicidad examina científicamente propuestas. El FMAM proporciona recursos financieros importantes al Foro Mundial para la Diversidad Biológica y a la evaluación de los ecosistemas del milenio.

El Instituto recibió la primera donación que otorgó la Fundación de las Naciones Unidas. La donación permitió que los investigadores del Instituto examinaran el futuro posible de la energía en China.
